



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 356050 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS DOS BALSAS SALVAVIDAS DE LA EMBARCACIÓN AMA OCHO”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 4.800,00 € (IVA no incluido).

En Sevilla, siendo las 08:45 horas del 28/05/2024, Daniel Villanueva Pérez en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 09 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 27/05/2024 a las 23:59:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 13/05/2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

LICITADOR	FECHA Y HORA
EDUARDO JOSE VICIANA GAMEZ	15/05/2024 02:13

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
EDUARDO JOSE VICIANA GAMEZ	3.880,00 €

En la presente licitación no se han identificado grupo de empresas.

A la vista de la misma, la Unidad Técnica acuerda solicitar subsanación a los licitadores y de la documentación que se relaciona a continuación, concediéndole para ello un plazo no superior a tres días naturales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP).

LICITADOR	SUBSANACIÓN
EDUARDO JOSE VICIANA GAMEZ	- Debe entregar el ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE ÚNICA debidamente cumplimentada ya que no tiene los datos de contacto (apartado decimoprimer).



La subsanación solicitada debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA SIREC, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A continuación, se revisan las ofertas económicas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existe este valor en la oferta presentada.

La Unidad Técnica acuerda remitir el expediente a la División Solicitante para el análisis de la documentación sobre la Habilitación Profesional o Empresarial.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 00:00 horas del día 00/00/2021, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	28/05/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm44KHZKK9CY4B2GLPL352YHTSA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO I. CALCULO VALORES ANORMALES.

	Licitador	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo desproporcionada	Sin alzas > media +10%	Valores anormales
1	EDUARDO JOSE VICIANA GAMEZ	3.880,00 €	19,17	3.880,00 €	3.880,00 €	NO
nº Ofertas						
		1			1	
Precio más bajo		3.880,00 €			3.880,00 €	
Precio más alto		3.880,00 €			3.880,00 €	
Precio medio 1		3.880,00 €			Calcular a mano	
Precio medio + 10%		4.268,00 €				
Precio medio -10%		3.492,00 €				
Oferta inferior a 20% a la otra (sólo p		3.104,00				
Oferta inferior a 25% del presupuesto		3.600,00				

CRITERIOS PARA LA DETERMINACION DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS

1) Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.